

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 23/11.

NIG: 4109144S20110000252.

Procedimiento: 23/11.

Ejecución núm.: 179/2013. Negociado: 6.

De: Don Francisco González Morgado.

Contra: Don Juan Antonio Domínguez e Hijos, S.L., Inversiones Domfer, S.L., y Servimufar, S.L.

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 179/13, dimanante de los autos 23/11, Ejecución 345/12, a instancia de Francisco González Morgado contra Juan Antonio Domínguez e Hijos, S.L., Inversiones Domfer, S.L., y Servimufar, S.L., en la que con fecha 10.6.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 33.769,78 euros de principal más la cantidad de 10.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a los demandados, Juan Antonio Domínguez e Hijos, S.L., Inversiones Domfer, S.L., y Servimufar, S.L., expido el presente.

En Sevilla, a diez de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.